

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "NIRVAUTO, S.A."

El Consejo de Administración de NIRVAUTO, S.A. (la "**Sociedad**"), en su reunión celebrada el 30 de septiembre de 2025, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Quart de Poblet (Valencia), Avda. de les Comarques del País Valencià nº 74, el próximo día 27 de noviembre de 2025, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 28 de noviembre de 2025 en segunda convocatoria, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero: Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo: Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero: Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de gestión del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto: Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al Ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Quinto: Renovación de cargos en el órgano de administración de la Sociedad.

Sexto: Información sobre cuestiones diversas: (i) Cambios organizativos. (ii) Posible oportunidad de inversión. (iii) Posible desinversión en activo no afecto.

Séptimo: Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo: Ruegos y Preguntas.

Noveno: Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión al finalizar la misma.

Se recuerda el derecho de información de los accionistas previsto en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital y se hace constar expresamente, en cumplimiento de este último precepto, que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Se informa a los señores accionistas que se prevé que habrá quórum suficiente para celebrar la Junta General en primera convocatoria.

Quart de Poblet (Valencia), a 27 de octubre de 2025. El Presidente del Consejo de Administración, don Pedro Vicente Vives Igualada.

